



CEDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRONICA

La suscrita Delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo de Delegación No. 350-2026, de fecha veintidós (22) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), mediante este acto procede a notificar al Representante Legal **DANNY FRANKLIN GARCIA SANTOS**, en su condición de Representante Legal de **HONDURAS TEXAS PETROLEO, S. DE R.L. DE C.V.**, con RTN [REDACTED] se le notifica de la Providencia incoada en el expediente RE-CTP-019-2026, que literalmente dice: **SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. - SECRETARÍA GENERAL EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXONERACIONES FISCALES Y FRANQUICIAS ADUANERAS- SAN PEDRO SULA, CORTÉS A LOS DOCE (12) DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026).** - Visto el informe que antecede y habiendo transcurrido el plazo de diez (10) días concedido a él/la Representante Legal **DANNY FRANKLIN GARCIA SANTOS**, Representante Legal de **HONDURAS TEXAS PETROLEO, S. DE R.L. DE C.V.**, con RTN [REDACTED], para presentar la información requerida que considere oportuno para sustentar la presente solicitud, de conformidad a la providencia de fecha quince (15) de abril del dos mil veintiséis (2026), el cual no fue utilizado. **EN CONSECUENCIA:** 1) Declárese caducado de derecho y cerrado irrevocablemente el plazo dejado de utilizar. 2) Remítanse las presentes diligencias al archivo sin más trámite. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos 2 numeral 23), 14 numeral 10), 12), 87, 88, 89, 91, 93 del Código Tributario contenido en el Decreto No. 170- 2016 y sus reformas con el Decreto No.180-2020; 116 y 121 de la Ley General de la Administración Pública; 43, 45, y 64 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **NOTIFÍQUESE. – FYS KIARA ABIHAIL CABRERA GUEVARA.-** Delegada de Secretaría General.- Acuerdo de Delegación No. 350-2026 En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los ocho (08) días de julio del año dos mil veintiséis (2026).


KIARA ABIHAIL CABRERA GUEVARA

Delegada de Secretaría General

Acuerdo de Delegación No. 350-2026

De fecha 22 de mayo del 2026